

**PAZ CORP S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N°944

## **JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley sobre Sociedades Anónimas"), se cita a los señores accionistas de Paz Corp S.A. (la "Sociedad") a junta extraordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 2021, a las 9:00 horas (la "Junta"), en Apoquindo 4501, piso 21, Las Condes, Santiago (sin perjuicio de la posibilidad de conectarse remotamente de acuerdo con lo autorizado por la Norma de Carácter General N°435 de la CMF), a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Informar a los accionistas sobre los ajustes a los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al 31 de diciembre de 2020, sometiendo a su aprobación la memoria, balance y demás estados financieros reformulados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.

**INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS.** Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se ha puesto oportunamente a su disposición en el sitio web de la Sociedad ([www.paz.cl](http://www.paz.cl)), un documento que contiene los fundamentos de las diversas materias que serán sometidas a su decisión en la Junta.

**MEMORIA.** La memoria se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad ([www.paz.cl](http://www.paz.cl)). Además, al momento de celebrarse la junta extraordinaria de accionistas, se dispondrá en la sala de un número suficiente de copias de estos documentos, para consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

**PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.** Se comunica a los señores accionistas que los estados financieros anuales reformulados, consolidados y auditados, las notas explicativas y el informe de la empresa de auditoría externa, se encuentran publicados a contar del 26 de mayo de 2021, en el sitio web de la Sociedad ([www.paz.cl](http://www.paz.cl)), y se podrá acceder directamente a ellos a través del siguiente hipervínculo: <https://www.paz.cl/Portals/0/IFRS/EEFFQ420REF.pdf>.

**PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA.** Tendrán derecho a participar en la mencionada Junta, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Adicionalmente, se hace presente que, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°1.141 y 1.149, todos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, se autorizó la participación y votación de manera remota en juntas de accionistas de sociedades anónimas abiertas. En consecuencia, el directorio de la Sociedad ha acordado habilitar los mecanismos para que los accionistas y demás personas que deban asistir a la Junta, puedan participar y votar de manera remota en la misma. Se informará oportunamente en el sitio web de la Sociedad ([www.paz.cl](http://www.paz.cl)) la manera de acceder a la misma de manera remota y se entregarán los detalles del funcionamiento del sistema a implementar, y también se comunicará oportunamente a los accionistas cómo acreditar su identidad y poder, en su caso.

**EL PRESIDENTE**